UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2009, del Rector, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios (funcionarios y laborales). (2009062347)

Mediante Resolución de este Rectorado, de fecha 2 de enero de 2009 (DOE de 16 de enero), se hizo pública, en su integridad, la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios (funcionarios y laborales).

Por otro lado, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2008, aprobó el procedimiento para posibilitar la integración en el régimen administrativo del personal laboral de administración y servicios, y que se hizo pública mediante Resolución de este Rectorado de 22 de diciembre de 2008 (DOE de 8 de enero de 2009). En la citada Resolución se regulaba el proceso y la puesta en marcha de las sucesivas convocatorias, con la automática amortización de los puestos en régimen laboral y la creación de los mismos en régimen administrativo, incorporándose de oficio las puntuales modificaciones en la relación de puestos de trabajo.

Una vez concluido el proceso de integración que afecta al personal laboral del Grupo I, procede que se lleve a cabo la modificación de la relación de puestos de trabajo en el sentido con el que se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

Igualmente, y siguiendo el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2009, procede adaptar la relación de puestos de trabajo a las previsiones contenidas en la misma.

En virtud de todo ello, este Rectorado, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 93.a) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ha resuelto ordenar la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, teniendo en cuenta que la efectividad material derivada de la integración del personal laboral en el régimen administrativo se producirá en el momento de toma de posesión de los afectados.

Badajoz, a 28 de julio de 2009.

El Rector,
J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO

ANEXO

A) Creación de puestos en la RPT del Personal funcionario de Administración y Servicios

E05
1
ı
- 1
ı

PFR0542 PFR0543	D.4.2) SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES D.4.2 a) UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIONES Puesto Base de Servicios Especiales (Telefonista) Puesto Base de Servicios Especiales (Mantenimiento de Redes Voz-Datos)	13	9 9	ZZ	υυ	16	E16 E16	C2 AG21 C2 AG21	21	FE06	
	D.4.2 b) UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS Y BASES DE DATOS Jefe/a de la Unidad Técnica Puesto Base Especializado Puesto Base Especializado	777	4 9 9	ZZZ	υυυ	26 24 24	E05 E08 E08	A1 AG08 A1 AG08 A1 AG08	80 80 80		
	D.7. SERVICIO DE ANIMALARIO Director/a del Servicio	L1	ъ	z	9	27	E03	A1 AE06	90		
	E. SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD										
	E.1 SERVICIO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Subdirector/a Técnico-Deportivo	7	4	z	v	25	E07	A1 AG	AG12	FE08	
	E.7. UNIDAD DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE Puesto Base Especializado Puesto Base Especializado Puesto Base Especializado	11 11	9	ZZZ	υυυ	24 24 22	E08 E08 E10	A1 AE A1 AE A2 AE	AE05 AE04 AE12	FE09 FE10 FE11	
	G. OTRAS ESTRUCTURAS										
	G.3. UNIDAD TÉCNICA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO G.3.1. Unidad de Ingeniería y Mantenimiento Puesto Base de Servicios Especiales (Jardinero) Puesto Base de Servicios Especiales (Climatización)	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	9 9 9	2222	00000	16 16 16 16	E16 E16 E16 E16	2 2 2 2 2 2 2 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	AG21 AG21 AG21 AG21 AG21	HE12 HE12 HE12 HE13	

PFR0557	G.4. RECTORADO Puesto Base de Servicios Especiales (Actividades Culturales)	L3	9	z	Ú	16	E16	C2 AG21	11 FE14	
	G.Z. GABINETE DE COMUNICACIÓN									
PFR0558	Puesto Base Especializado	7	9	z	U	24	E08			
PFR0559	Puesto Base Especializado	n	9	z	U	24	E08	A1 AE08	8 FE15	
	G.8. CAMPUS VIRTUAL UEX									
PFR0560	Puesto Base Especializado	2	9	z	U	22	E10	A2 AG09		
PFR0561	Puesto Base Especializado	2	9	Z	C	22	E10		6	

FE05 = Mantenimiento básico (electricidad, fontanería, carpintería de madera y metálica), sin exigencia de un grado de especialización cualificada.

FE06 = Manejo de equipos de comunicación (central de telefonía).

FE07 = Instalación y comprobación del sistema de cableado; instalación en los diferentes armarios de la electrónica de red, y paneles de conexión.

FE08 = Organización de Instalaciones Deportivas y programación de actividades deportivas.

FE09 = Titulación Académica Oficial en Psicología.

FE10 = Titulación Académica Oficial en Psicología.

FE11 = Titulación Académica Oficial en Trabajo Social.

FE12 = Planificación y ejecución de zonas ajardinadas, así como del mantenimiento, replanteo y transplante de todo tipo de plantas; manejo de maquinaria y tractor agrícola, y herramientas

adecuadas para las táreas de ajardinamiento, así como el mantenimiento y reparación de pequeñas averías de las mismas. FE13 = Trabajos propios de calefacción y climatización, y mantenimiento básico de las máquinas y herramientas necesarias para su trabajo. FE14 = Organización, desarrollo y control de actividades culturales. FE15 = Titulación Académica Oficial en Ciencias de la Información.

B) Amortizaciones de puestos en la RPT del Personal laboral

		-	-				
	B. UNIDADES FUNCIONALES						
	B.1 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS						
	B.1.3 SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			Adscripción	Complementos	Requisitos	
Código	Denominación del puesto	_	£	G C ESP	salariales	Específicos	Observaciones
PLR0137	Titulado Superior (Prevención: Medicina del Trabajo)	Ľ	٦	C01 E	PC -DJ -ER02	R01	001
	B.4 CENTROS UNIVERSITARIOS						
	B.4.5 FACULTAD DE DERECHO						
	B.4.5. b) SERVICIOS CENTRALES						
Código	Denominación del puesto	_	료	Adscripción	Complementos salariales	Requisitos Específicos	Observaciones
PLB0527	Oficial de Servicios	<u> </u>	U	G C ESP	Q	•	003
	B.4.17 FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO			3) -		
	B.4.17. b) SERVICIOS CENTRALES						
Códiao	Danaminarión del nuesto	-	8	Adscripción	Complementos	Requisitos	OhoonoineymoodO
of in			<u>-</u>	G C ESP	2010100	rspecificos	
PLB0529	Oficial de Servicios	<u>n</u>	U	-A C04	PC		003
	D. SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN						
	D.1 SERVICIO DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN						
Código	Denominación del puesto	_	£	Adscripcio	Complementos salariales	Requisitos Específicos	Observaciones
PLR0101	Titulado Superior (Documentalista)	2 2	U (I CO1 ES15	PC PC		
	D.4 SERVICIO DE INFORMÁTICA)		
	D.4. 1) SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN						
	D.4 1 a) UNIDAD TÉCNICA DE NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN						
Código	Denominación del puesto	_	4	Adscripci	complementos salariales	Requisitos Específicos	Observaciones
PLR0031	Jefe/a de la Unidad Técnica	-2	U	I C01 ES18	PC -DJ -I -ER03		

	D.4. 1 b) UNIDAD TÉCNICA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
Código	Denominación del puesto	_	6	Ads	ción	Complementos salariales	Requisitos Específicos	Observaciones
PLR0032	Jefe/a de la Unidad Técnica	7	U	ر 1 دو1 1 د	ES18	PC -DJ -I		
PLR0033 PLR0038	Titulado Superior (Analista de Sistemas) Titulado Superior (Analista de Sistemas)	2 2	υυ	I C01 I C01	ES18 ES18	PC -I PC -I		
	D.4. 1 c) UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN AL USUARIO							
Código	Denominación del puesto	_	FP.	Adscripción	ción	Complementos salariales	Requisitos Específicos	Observaciones
PLR0034	Jefe/a de la Unidad Técnica	2		G C01	ES18	PC -DJ -I	•	
	D.4 2) SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES							
	D.4.2. a) UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIONES							
Código	Denominación del puesto	_	6	Adscripción G C ES	ción ESP	Complementos salariales	Requisitos Específicos	Observaciones
PLR0130	Oficial (Telefonista) Oficial (Manterimiento de Redes Voz-Datos)	2 2	U C	IV-A C04	ES33	PC		
	D.4.2 b) UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS Y BASES DE DATOS	1			1			
Códiao	Danaminación del nuesto	_	0	Adscripción	ción	Complementos	Requisitos	Ohearvacionee
ofino		,		C	ESP	5000	rapecines	500000000000000000000000000000000000000
PLR0035	Jefa/a de la Unidad Técnica	7	U	I C01	ES18	PC -DJ -I		
PLR0040 PLR0510	Titulado Superior (Analista de Sistemas) Titulado Superior (Analista de Sistemas)	2 5	υυ	I C01	ES18 ES18	PC -I PC -I		
	D.7 SERVICIO DE ANIMALARIO							
Código	Denominación del puesto	_	4	Ads	ción	Complementos salariales	Requisitos Específicos	Observaciones
PLR0103	Titulado Superior (Veterinaria)	2	9	ا در د C01	ES 36	PC -DJ -ER02	R07	001
	E. SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD							
	E.1 SERVICIO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES			:	:		:	
Código	Denominación del puesto	_	FP.	Ads	cion	Complementos salariales	Requisitos Específicos	Observaciones
PLR0050	Titulado Superior (Actividad Física y Deportiva)	L2	U	G C I CO1	ES01	PC -DJ		

	G. OTRAS ESTRUCTURAS						
Código	Denominación del puesto	_	æ	Adscripción G C ESP	Complementos salariales	Requisitos Específicos	Observaciones
PLR0117	Oficial (Jardinero)	7	U	C04	PC		
PLR0118	Oficial (Jardinero)	7	ပ		PC		
PLR0122	Oficial (Jardinero)	7	ပ	IV-A C04 ES26J	2		
PLR0124	Oficial (Jardinero)	<u> </u>	ပ	IV-A C04 ES26J	2		
PLR0456	Oficial (Climatización)	L2	С	IV-A C03 ES26CL	PC		
	G.7 GABINETE DE COMUNICACIÓN			Adscrinción	Complementos	Requisitos	
Código	Denominación del puesto	_	란	ESP C	salariales	Específicos	Observaciones
PLR0484	Titulado Superior (Ciencias de la Información)	7	ပ	C01	PC	R09	
	G.8 IMPRENTA UNIVERSITARIA						
Código	Denominación del puesto	_	G	Adscripci	Complementos salariales	Requisitos Específicos	Observaciones
			1	G C ESP			
PLR0086	Oficial (Actividades Culturales)		U	IV-A C04 ES02	PC		

•